

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR ADJUNTO AL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS APROBANDO EL CATÁLOGO CON LA OFERTA DE ACTIVIDADES, CURSOS Y TALLERES CON RECONOCIMIENTO DE 1 CRÉDITO DE HUMANIDADES PARA EL CURSO 2020/2021.

Los estudios de Grado en la Universidad Carlos III de Madrid establecen para su asignatura Habilidades: Humanidades la obtención, mediante reconocimiento, de 1 crédito de Humanidades que se conseguirá con la realización de actividades culturales o por la participación en cursos, seminarios o talleres. Este Vicerrectorado

RESUELVE

1. Aprobar el catálogo de actividades con reconocimiento de 1 crédito de Humanidades para el curso 2020/2021.
2. Aprobar el reconocimiento de 1 crédito de Humanidades a los alumnos que realicen actividades recogidas en el Catálogo y siempre que cumplan con los requisitos de participación que se aprueben en las diferentes propuestas.
3. Que el reconocimiento de los créditos aprobados por participar en las actividades recogidas en el Catálogo se tramiten conforme a lo establecido en Resolución del Vicerrectorado Adjunto al Vicerrectorado de Estudios de fecha 20 de julio de 2020.

En Getafe, 20 de julio de 2020
D. Jacobo García Álvarez
Vicerrector Adjunto al Vicerrectorado de Estudios

ID DOCUMENTO: FATnPRk1yB



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA ÁLVAREZ ANTONIO JACOBO	20-07-2020 13:32:26